



CERTIFICACION

Yo, Gladymar Torres Pabón, Secretaria de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la antecede es copia fiel y exacta del Proyecto Núm. 95, Ordenanza Núm. 34, Serie 2018-2019, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 28 de mayo de 2019 y aprobada por el Alcalde de Dorado el 29 de mayo de 2019.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de catorce (14) legisladores:

Hons. Carlos A. López Román	Miguel A. Concepción Báez
Adrián Huertas López	Ramón Hernández Morales
Joan Manuel Rodríguez Bloise	José E. Cartagena
Héctor López Salgado	Daisy Ríos Isern
Freyda Miranda Ríos	Gloria C. Pérez Reyes
José A. Torres Archilla	Roberto Rodríguez Maldonado
Adalberto Maldonado Romero	Noel Matta Rodríguez

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 29 de mayo de 2019.




Secretaria/Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO
Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646
Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556
secretarialegislatura@dorad02025.com www.doradoparaíso.com

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO
DORADO, PUERTO RICO

29na Asamblea
Legislativa

Serie 2018-2019
Sesión Ordinaria

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de O. #95

20 de mayo de 2019

Presentado por el Departamento de Finanzas

ORDENANZA # 34

Para realizar transferencias de crédito entre partidas de gastos del vigente Presupuesto Funcional del Año 2018-2019, y para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Núm. 81-1991, según enmendada, mejor conocida como la "Ley de Municipios Autónomos," en su Art. 7.008, dispone que el alcalde podrá efectuar transferencias de créditos entre partidas del presupuesto. Actualmente en el Presupuesto Funcional del Municipio existen partidas con créditos disponibles y transferibles que se pueden utilizar para hacer aquellas transferencias de crédito, creaciones y activaciones.

ORDÉNESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO:

Sección 1.-Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Dorado, que efectúe en los libros de contabilidad las siguientes transferencias:

DE LAS PARTIDAS:

PARTIDA	NOMBRE	CANTIDAD
010-02-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	\$ 21,440.00
010-02-01-91.31	Seguro Social Federal	1,640.16
010-02-01-91.41	Plan Médico	4,240.00
010-02-09-91.01	Sueldo Empleados Regulares	23,120.00
010-02-09-91.31	Seguro Social Federal	1,768.68
010-02-09-91.41	Plan Médico	4,240.00
010-03-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	25,512.00
010-03-01-91.31	Seguro Social Federal	1,951.66
010-03-01-91.41	Plan Médico	4,240.00
010-04-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	20,344.00
010-04-01-91.31	Seguro Social Federal	1,556.32
010-04-01-91.41	Plan Médico	4,240.00
010-08-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	17,736.00
010-08-01-91.31	Seguro Social Federal	1,356.80
010-08-01-91.41	Plan Médico	2,120.00
010-36-47-91.01	Sueldo Empleados Regulares	16,216.00
010-36-47-91.31	Seguro Social Federal	1,240.52

010-36-47-91.41	Plan Médico	2,120.00
010-40-01-91.01	Sueldo Empleados Regulares	27,224.00
010-40-01-91.31	Seguro Social Federal	2,082.64
010-40-01-91.41	Plan Médico	2,120.00
	Total	\$186,508.78

A LAS PARTIDAS:

010-08-01-91.06	Empleados Irregulares	\$128,600.00
010-08-01-91.31	Aport. Seguro Social Federal	9,000.00
010-08-01-91.07	Vacaciones Acumuladas Lic.	1,500.00
010-04-04-94.64	Mantenimiento de Edificios	20,000.00
010-04-04-94.63	Mantenimiento de Vehículos	15,000.00
010-03-04-94.11	Servicios Profesionales	12,408.78
	Total	\$186,508.78

Sección 2.-Autorizar al Director de Finanzas a llevar las correspondientes operaciones a sus libros de contabilidad.

Sección 3.-Esta resolución por ser de carácter urgente y necesaria comenzará a regir tan pronto sea aprobada por el Alcalde.

Sección 4.- Enviar copia certificada de la misma al Comisionado de Asuntos Municipales para la acción pertinente.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 28 DE MAYO DE 2019.


HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal


SRTA. GLADYMAR TORRES PABÓN
Secretaria
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2019. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 14 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 29 DE MAYO DE 2019.


HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE

